



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Disposición Concurso Jefatura de Departamento Materno Infanto Juvenil HGAJAF

VISTO

La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019 y el Expediente de Concurso

EX-2026-23896470-GCABA-DGAYDRH, y

CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe/a de Departamento Materno Infanto Juvenil con 40 hs. semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante producida por la jubilación de Voto Liliana;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en ese cargo a fin de garantizar el normal funcionamiento del Departamento Materno Infanto Juvenil;

Que a los efectos de la selección del profesional, corresponde llamar a Concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que según Disposición N° DI-2026-83-GCABA-DGHOSP y en uso de la licencia del Dr. Carlos Fabián Damin, se encuentra a cargo del despacho y de la firma de la Dirección del Hospital General de Agudos Juan A. Fernández la Dra. Bibiana Patricia Amor Curti, CUIL 27-16322886-1, Subdirectora Médica;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

LA SUBDIRECTORA DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS

“JUAN A. FERNÁNDEZ”

DISPONE

Artículo 1.- Llámese a Concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Departamento Materno Infanto Juvenil con 40 hs. semanales de labor, dependiente del Departamento Materno Infanto Juvenil, debido a la vacante producida por la jubilación de Voto Liliana; en el marco de lo establecido en el Anexo III de la Reglamentación de la Ley N° 6035,

por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Cerrados Generales para la cobertura de cargos de conducción de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2.- Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo: Jefe/a de Departamento Materno Infanto Juvenil

Profesión: Médica.

Régimen Horario: 40 hs. semanales de labor.

Unidad Organizativa de Destino: Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández (HGAJAF).

Lugar de inscripción: Sección Concursos de Recursos Humanos del Hospital Gral. de Agudos J. A. Fernández.

Fecha de Apertura: 01/07/2026

Cierre de la Inscripción: 16/07/2026

Horario de Inscripción: 8 a 12 hs.

Información General consultar la Página Web:

Página Web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3.- Los postulantes iniciarán su solicitud presentando de forma presencial en la oficina dispuesta, el formulario de inscripción y un juego de copias de toda la documentación pertinente (CV completo), ordenado según la grilla aprobada en el Anexo V de la Reglamentación de la Ley N° 6035. Al mismo tiempo enviarán al email concursosfernandez@gmail.com el mismo formulario de postulación y una copia en igual tenor de la documentación (CV completo) en formato PDF, todo en el mismo período de inscripción comunicado en el Artículo 2° de la presente Disposición. Una vez cumplimentados ambos pasos, la postulación se dará por confirmada.

Artículo 4.- Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revestirán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, en la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5.- Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos de acuerdo a la normativa vigente

NÓMINA DE JURADO

TITULAR:

Dra. Hermosid Susana Rosa – Jefa de Dto., especialidad Tocoginecología (HGACD)

Dra. Bagnati Ana Cristina – Jefa de Dto., especialidad Ginecología (HBR)

Dr. Zurita Diego Hernan – Jefe de Dto., especialidad Tocoginecología (HGAJAF)

SUPLENTE:

Dra. Amenta Marta– Jefa de Dto, Consultorios externos (HGAJAF)

Dr. Huespe Miguel Angel – Jefe de Dto., especialidad Tocoginecología (HGADS)

Dra. Solucci Claudia– Jefe de Dto., especialidad Tocoginecología (HGAIP)

Se convocó a la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 6.- Las diferentes etapas del proceso concursal (examen, entrevistas, etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinarán los Señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página Web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese Comunicación

Oficial a todos los Hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos

Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.